

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015 RELATIVA A LA DEFENSA DEL ESTADO DE DERECHO Y LA COHESIÓN DE ESPAÑA

D. Francisco Javier Bello Nieto Portavoz del Grupo de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Exposición de Motivos:

España es una gran Nación. Una Nación con una historia muy rica en aportaciones de todo orden a la historia universal. Una Nación llena de singularidades, de pluralidades, forjada a lo largo de los siglos. España es un Estado Democrático, un Estado Social, un Estado de Derecho. Decir hoy Constitución es decir España y decir España es decir Constitución.

España es hoy una gran nación porque está integrada por un conjunto de hombres y mujeres libres e iguales en derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio nacional.

Es una gran Nación porque está a la altura de su tiempo, una nación moderna, desarrollada, integrada en Europa y con presencia y liderazgo en todas las organizaciones internacionales de relevancia.

Es una gran nación porque respeta la pluralidad y singularidad de los territorios que la conforman y basa en ese respeto y en esa riqueza el fundamento de su indisoluble unidad.

Es una gran Nación porque ha sabido transformar viejos enfrentamientos en pautas de concordia y convivencia y sabe superar con cohesión las dificultades económicas y sociales.

Es una gran Nación porque la sociedad española hace de la solidaridad su mayor virtud.

Es una gran Nación porque es de todos los españoles, vivan donde vivan, y es de todas las tradiciones y de todas las sensibilidades.

En definitiva, declaramos que los españoles de cualquier parte del territorio nacional tenemos derecho a seguir siendo españoles, libres, iguales, con obligaciones y derechos fundamentales garantizados por la Constitución.

ACUERDO

El Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, reunido en sesión plenaria, acuerda:

1. Instar a todos los poderes públicos, administraciones públicas y sociedad civil a:
 - a. poner en valor la cohesión y la unidad de España.
 - b. respetar los derechos y libertades fundamentales de todos los ciudadanos, y a que éstos se desarrollen garantizando la convivencia y la concordia entre todos los españoles.
 - c. poner en valor la fortaleza democrática de nuestras instituciones.
 - d. la puesta en valor y defensa de nuestra soberanía nacional, que no es ni vulnerable ni fraccionable.
2. Instamos a todos ellos, a todas las Instituciones y a la sociedad española a la defensa y puesta en valor de nuestro Estado de Derecho, de nuestros principios y valores constitucionales, de nuestro sistema de libertades.
3. Adquirir el compromiso del Pleno Municipal, en representación de la sociedad civil alcalaína, para que el Ayuntamiento de Alcalá promueva y convoque al menos una vez al año un Acto de Homenaje Público a la Bandera de España que, como dice la Ley 39/1981, por la que se regula el uso de la bandera de España y el de otras bandera y enseñas, "simboliza la nación, es signo de la soberanía, independencia, unidad e integridad de la patria y representa los valores superiores expresados en la Constitución".



Javier Bello Nieto
Portavoz

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015 RELATIVA A LA TRANSPARENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE GOBIERNO

D. Francisco Javier Bello Nieto Portavoz del Grupo de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Exposición de Motivos:

Hace tres meses, el Partido Socialista y Somos Alcalá presentaron un acuerdo de gobierno que significaba la investidura de Javier Rodríguez Palacios como Alcalde de la ciudad. El acuerdo, con 432 medidas y el Plan de Choque urgente que le acompañaba, se presentó por las partes como un "bálsamo de Fierabrás" que solucionaría todos los problemas de la sociedad alcalaína.

Tras las primeras semanas, los ciudadanos han podido ver que lo menos relevante en la acción del gobierno ha sido aplicar el acuerdo programático. Los días del nuevo equipo se han ido perdiendo entre la descoordinación y la falta de eficacia en la toma de decisiones.

Así, Alcalá ha visto una inusitada "Junta de Gobierno provisional" a la espera de que los partidos que conforman el tripartito logran ponerse de acuerdo en los términos del pacto. Mientras, las propias exigencias de cumplimiento iban postergándose hasta nuevo aviso.

El Gobierno municipal no ha sido capaz de llevar a cabo la mayoría de las medidas que el Plan de Choque establecía como inmediatas o dentro de un plazo posterior al primer pleno de septiembre. Y, a tenor de lo observado, existe un riesgo elevado de que la misma suerte correrán el resto de los puntos y de los plazos determinados.

Por ello, ante el flagrante incumplimiento de las medidas y los plazos establecidos en el denominado Plan de Choque para los 100 primeros días de gobierno y ante las dificultades de los ciudadanos para acceder a los documentos del acuerdo y ejercer su labor de control y fiscalización, considerando además que se ha generado una expectativa en los vecinos en cuanto a la aplicación de unas medidas en un tiempo establecido, proponemos al Pleno el siguiente

ACUERDO

Exigir al Gobierno Municipal el compromiso de dar visibilidad y transparencia a la acción del gobierno para que, tal y como anunciaron, los ciudadanos seamos conocedores de todos y cada uno de los acuerdos que adopta el tripartito en lo relativo a la gestión de los intereses municipales.



Javier Bello Nieto
Portavoz

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015, RELATIVA AL REGRESO DE MOVISTAR INTER A ALCALÁ DE HENARES

D. Francisco Javier Bello Nieto Portavoz del Grupo de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Exposición de Motivos:

El pasado 22 de julio de 2015, y mediante comunicado conjunto, el Ayuntamiento de Alcalá de Henares y Movistar Inter Fútbol Sala dieron a conocer la marcha del club de la ciudad complutense.

Entre los motivos alegados en dicho comunicado, se aludía a la necesidad de llevar a cabo un proyecto de mejora del Pabellón Fundación Montemadrid.

Posteriormente, se anunció la "temporalidad" del traslado de sede de Movistar Inter Fútbol Sala, razón por la que, además, se mantenía en Alcalá de Henares la Oficina principal del club así como la Escuela de Fútbol Sala base 'La Academia'.

La marcha del club ha perjudicado a los miles de aficionados que llenaban las gradas del pabellón Fundación Montemadrid, antes Caja Madrid y Ruiz de Velasco.

Con la salida del Inter, además, se ha perdido una gran oportunidad de promoción de la ciudad complutense, puesto que eran muchas las horas de televisión y el espacio en los principales medios de comunicación que Movistar Inter ocupaba gracias a sus muchos triunfos deportivos. Como muestra, durante estos 11 años, el Club ha conseguido para nuestra ciudad: 4 Campeonatos de Liga, 5 Copas de España, 4 Supercopas, 1 Copa del Rey, 5 Copas Intercontinentales, 2 Copas de Europa, 1 Recopa de Europa y 2 Copas Ibéricas... Habiendo podido disfrutar en el pabellón de finales de liga, eliminatorias de copa, organización de una fase final de la Copa de España en 2013 e incluso un evento internacional e hito deportivo, como fue la organización de la Copa Intercontinental en marzo de 2011 en el Pabellón Fundación Montemadrid.

El Partido Popular, que facilitó la llegada de Movistar Inter a Alcalá hace 11 años, siempre ha defendido la presencia del club en nuestra ciudad, tanto por lo que supuso de recuperación del deporte de élite como por labor formativa y social que realiza, con la creación de la escuela-academia a la que asisten cientos de escolares y que tememos termine también por desaparecer de Alcalá.

Por ello, el Partido Popular quiere recoger con esta moción el sentir de la afición alcalaína al fútbol sala, que desea que el gran Movistar Inter juegue de nuevo en Alcalá la próxima temporada, por lo que tendemos la mano a los demás grupos municipales para, desde el acuerdo y el trabajo conjunto, lograr mejorar las condiciones del Pabellón y propiciar, así, el retorno de Movistar Inter.

Proponemos, así, al Pleno Municipal el siguiente

ACUERDO

Llevar a cabo todas las gestiones y actuaciones necesarias para el retorno a nuestra ciudad del club Movistar Inter Fútbol Sala la temporada que viene.



Javier Bello Nieto
Portavoz

<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º 173/15	
Fecha: 10.9.15	

Grupo de Concejales Partido Popular
Portavoz

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015, RELATIVA A LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA FACHADA DEL COLEGIO MAYOR DE SAN ILDEFONSO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES

D. Francisco Javier Bello Nieto Portavoz del Grupo de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Exposición de Motivos:

La célebre fachada plateresca de Gil de Hontañón corre riesgo de ser ocultada próximamente tras un andamiaje necesario para acometer las obras de restauración que se desarrollarán a lo largo de varios meses según lo anunciado por el rector de la Universidad de Alcalá de Henares.

A lo largo de 2016 se celebrará el IV Centenario de la publicación de la segunda parte del Quijote; y el 8 de Noviembre de 2017 se cumplirán 500 años de la muerte de Francisco Jiménez de Cisneros, nuestro Cardenal Cisneros. Dos hitos históricos e irrepetibles que no se pueden dejar pasar sin darles la relevancia que tienen y sin organizar un programa de actividades acorde con su importancia.

No parece lo más oportuno que se tape uno de los principales reclamos turísticos e históricos de nuestra ciudad justo en mitad de las celebraciones de estos dos centenarios.

Solicitamos por tanto, la aprobación del siguiente

ACUERDO

Instar al Alcalde y su equipo de gobierno a que ejerza la intermediación con la Universidad de Alcalá de Henares y el Ministerio de Fomento para que sean compatibles los trabajos necesarios en la histórica fachada del edificio del Colegio Mayor con las celebraciones de acontecimientos destacados para la Historia de la Universidad, de la Ciudad y de España.



Francisco Javier Bello Nieto
Portavoz